

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA... 1'25

AÑO I.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 12 DE MAYO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

NUM. 7.

ADVERTENCIA.

En vista de la favorable acogida que este periódico ha obtenido, en breve dejará de ponerse á la venta pública.

Derechos y deberes.

Todo el que trabaja es merecedor de prosperidad.

Así como la muerte prematura ó en edad mediana tiene efecto, por punto general, en la infracción de las leyes orgánicas y en castigo á la inobediencia en no regular la armonía de las fuerzas físicas cuando han contraído estados morbosos por el incumplimiento de todo principio higiénico, así también en la patología social y en la vida práctica se destacan fenómenos que destruyen la armonía de intereses colectivos y materiales cuando el individuo se aísla por repulsión hacia el concierto general que le invita á crearse nuevos elementos de vida ó á perfeccionar los que ya trata y conoce.

Es, pues, necesario repetir que el contribuyente no debe relegarlo todo al favor ó garantías que el Estado le preste, sino que se halla obligado á hacer cuanto sea preciso en pró de los productos que le dan vida material y sin que, como dijimos al tratar de los campos de demostración, lo confíe al acaso ya que no vivimos en esa clase de tiempos ni los campos se mantienen en anteriores condiciones para esperar de ellos las cosechas que proporcionaban.

Es la agricultura, bien lo sabemos todos, la base de nuestra existencia positiva, y esta indubitable razón impone mayor suma de conocimientos y cuidados para regirla con la conciencia propia del que espera lograr la compensación de los sacrificios que ocasiona.

Aparte de esto, cada uno tiene formulado el compromiso de no desatender altísimos deberes, encarnados en la santa idea de labrar la prosperidad de su hogar, y ni por vía de pasatiempo puede ocurrírsele la desatención de él si cree que con procedimientos añejos y rutinarios ha de salir á flote en el resultado de sus utilidades.

Las tributaciones justamente exigibles, la educación y sostenimiento de los hijos, el honroso afán de legar á estos en bellísima ofrenda testamentaria una fortu-

na ó porvenir relativo y acaso un nombre glorioso; son otras tantas razones que ordenan reglar la conducta á límites dignos y laboriosos para no correr el riesgo de la malversación y quizá de la futura maldición de sus descendientes, cuando ya segregados de la autoridad paternal recuerden situaciones más florecientes, cuya decadencia germinara al amparo de la nulidad, el derroche ó el desacierto de pasados días.

Pero á la vez que los agricultores, comerciantes é industriales tienen deberes ineludibles, no es menos cierto que gozan de derechos para pedir respetuosamente la adjudicación de cargas que no sean onerosas á sus productos ó á sus ganancias conforme al resultado general de la comarca donde tengan enclavados sus intereses; porque también el Estado debe acomodar sus necesidades y gastos, á los gastos y necesidades de los que nutren las fuentes de la prosperidad pública.

Verificándolo así, con bien meditados balances financieros, ni el propietario engrosará las filas del proletariado, ni el orden económico y social perderá nunca el equilibrio que sostienen los interesados en glorificar el trabajo y el fomento de todos los intereses nacionales de los que el Estado ha de ser fiel administrador y órgano más genuino, sin que pueda lanzar el *non possumus* cuando las grandes crisis ponen á prueba la subsistencia del que trabaja, produce y paga. A la abnegación hay necesidad de aplicar la consideración, y el sacrificio implica compensaciones que mitiguen sus efectos cuando estos resulten perniciosos.

Amantes de cuanto tenga tendencias laudables y de todo lo que verdad signifique, condenaremos siempre el lujo en todas sus manifestaciones y la malversación de las riquezas pública y particulares.

El que no trabaja, y entiéndase por trabajo la debida inversión del tiempo y cometido á cada individuo asignado en la sociedad ó en la colectividad á que pertenezca, no tiene derecho á la vida ya que con el descanso y la inacción se aniquila la suya y contribuye á la decadencia de intereses colectivos.

Sucede con mucha frecuencia, y mucho más en los países donde reina poca afición á la lectura de provechosas enseñanzas, que todo se traduce en dos cosas bien distintas: 1.ª, trabajando inconscientemente sin preveer los resultados, por que haya repulsión hacia cuanto nos instruye, dando lugar de esta manera á que

una perfección, un invento ó un detenido examen científico ó artístico no sean del dominio público hasta que transcurran largos años en los que otros se aprovecharán de las bondades de los adelantos; 2.ª, difamando ó mofándose del hombre inteligente y laborioso, enervando la corroedora envidia las facultades psicológicas y considerando como dilapidación de intereses pecuniarios la adquisición de determinadas publicaciones que ilustran el entendimiento de todos y mucho más de los que han menester conocerlas para servir de pauta en las principales decisiones. Una peseta invertida en un libro ó periódico de utilidad, suele proporcionar numerosas ganancias, y sobre todo un puesto honroso en la sociedad.

Creánnos todos los que alimentan pensamientos pocos fijos ó vagos ideales: la mejor satisfacción á que puede aspirarse para ultratumba, es el recuerdo que los demás conserven de toda huella honrosa que en este mundo produzca resultados bonancibles. ¡Ay de aquel que se haga acreedor á que se olvide su nombre desde el mismo momento en que aún humean sus cenizas! si incierta vida arrastró, eterna será su desgracia en el mundo de la verdad.

En la lucha por la existencia de la materia carnal, han de tomar especial interés desde los que ocupan los más altos puestos hasta las clases más humildes. Aquellos, velando por la buena administración de los intereses públicos; las demás, ejerciendo con constancia y conciencia sus respectivos deberes pero con derecho á que se respeten los sacrificios por que atraviesen y sin exigirles nada que no puedan dar; y así como el hogar doméstico está obligado á acomodarlo todo á sus fuerzas, el Estado y los Municipios han de relacionar los gastos con los legítimos ingresos que obtengan de sus administrados. Esta es la base para que toda Nación no decaiga en su prosperidad y fuerza productora, sin que en ello se vislumbre que pueda renunciarse en ningún caso al sostenimiento de cuanto constituya nuestro decoro ó la integridad é independencia nacional que á todos importa mantener con firmeza.

Conviene tener en cuenta que si la historia se encarga de formar juicio de los hombres, no quiere esto decir que puedan quedar en la impunidad los desaciertos cometidos por cuantos tengan á su cargo la administración de la fortuna pública ó infrinjan los sanos principios de las leyes. La opinión pública, ese factor anónimo

que interesa oír atentamente para la resolución de todo problema social y económico, dicta su fallo preliminar para exigir responsabilidades á los que se olvidan del cumplimiento de sus deberes; sentencia que está mucho antes que la entrega de las conductas individuales al gran libro, donde se insertan para después formar de ellas concienzudo juicio y servir de lección en ulteriores días. Por algo se invocan celebridades gloriosas y celebridades tristes, cuando se trata de definir lo que conviene á un pueblo amante de su libertad y progreso bien entendidos.

Todo el que trabaja merece que prospere, y así vemos que el Estado por su parte sabe allanar importantes dificultades y ocurrir á las necesidades colectivas. Buenas pruebas de ello tenemos en la implantación de los campos de demostración y en el proyecto de ley que por el Ministerio de la Gobernación acaba de publicarse, demandando de las Cortes el alivio á las clases trabajadoras que se inutilicen en el ejercicio de sus oficios y sobre el cual departiremos en otra ocasión.

DESCALZO.

Crónica Local.

DOS PREGUNTAS Á QUIÉN CORRESPONDA.

¿Es cierto que los pueblos interesados en la explotación de la línea férrea de esta Ciudad á Villalba, tienen ofrecido al Ayuntamiento cooperar con algunas cantidades para subvenir á los gastos de construcción de esta nueva vía?

En caso afirmativo, ¿han ingresado ya en arcas aquellos pueblos el todo ó parte de las cantidades ofrecidas?

Desearíamos obtener contestación á estas preguntas.

Y ya que hoy nos dá por ser curiosos, seguimos preguntando; ¿cuándo piensa la Comisión de Sanidad girar á los establecimientos de bebidas las visitas que la están recomendadas?

¿No la parece que los desagradables sucesos de estos días exigen mayor actividad en sus trabajos?

Y ahora diga la Alcaldía, si es que puede contestar, ¿cuándo vá á llegar el día que el acceso á la *Armonía* lo comiencen á arreglar?

A fin de que llegue á conocimiento de todos los industriales y Comerciantes de esta provincia, hacemos constar que los Inspectores para la contribución de la misma, lo son D. Francisco Alfonso Revilla, D. Carlos Vera y D. Baldomero Antroino Blanco.

La Guardia civil del puesto de Torreadrada aprehendió el 2 del actual á los gitanos Ricardo Montes, Ramon Montoya, Ramon Borja y Narciso Gabani, por creer sean los autores del robo de palomas del vecino de aquel pueblo Benito Sacristan.

En el pueblo de Ontalvilla ha sido detenido y puesto á disposición de la Autoridad local, Leandro de Santos Sancho, por haber maltratado á su hermano Juan, causándole con una podadera una herida grave en la cabeza.

Una fuerte avenida del río Pirón, producida por la descarga de una tormenta, sorprendió en la tarde del 7 del actual al Guarda de campo del pueblo de Mozoncillo Pedro Fernández Hiosa, el cual fué arrastrado por la corriente hasta que pudo asirse á un chopo, logrando salvarse de una muerte cierta, merced al pronto y eficaz auxilio de una pareja de la Guardia civil que con riesgo inminente de su vida, le extrajo de enmedio de las aguas.

En la tarde del mismo día 7 y á consecuencia de una lluvia torrencial que descargó en la villa de Turégano y pueblos de La Cuesta y Caballar, se desbordaron los ríos Valseco y Mulas, llegando á alcanzar las aguas la altura de dos metros sobre su nivel ordinario, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales causadas en las fincas ribereñas, se calculan en 15 á 20.000 pesetas.

El Miércoles celebró el Casino *La Armonía*, una escogida y variadísima velada.

Pusieron en escena, bajo la dirección del Sr. Redoli, el magnífico drama de Tamayo, *Hija y Madre* y la divertida pieza cómica, *Vivir para ver*. Ambas obras fueron hábilmente interpretadas por las Srtas. Pozo, que hizo una Condesa deliciosa, Bousoño y Duque, y la niña Florencia Atocha, que por primera vez pisaba el palco escénico y demostró tener discreción y sentimiento, contribuyendo como aquellas al buen éxito de las obras, y los Sres. Redoli, Arias, Cabrero, Neira y Sebastian, todos los cuales lograron arrancar en distintas ocasiones del numeroso y distinguido público que les escuchaba, muchos y calurosos aplausos, mereciendo ser llamados á escena al final del drama.

Terminó tan amena reunión con dos horas de baile.

También en la noche del jueves el Liceo *Juan Bravo* y la sociedad titulada *Los Artistas*, celebraron agradables reuniones: *Calvo y Compañía* en el primero y tres chispeantes piecitas, original una de ellas de D. Rogelio Galindo, en la segunda, fueron ejecutadas con verdadero acierto, consiguiendo ser aplaudidos muchas veces cuantos tomaron parte en el desempeño de estas obras.

A uno y otro círculo damos las gracias por la atención que han tenido de invitarnos.

Hoy no publicamos el extracto de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el viernes último (día que al parecer, se ha hecho de moda entre los Sres. Concejales), porque en realidad nada tuvo aquella de importante.

Ha tomado posesión del cargo de Oficial de sala de esta Audiencia de lo Criminal, D. Mariano de Frutos, Procurador que era del Juzgado de primera instancia de Sepúlveda.

Ha fallecido D.^a María Cabeza Benito, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Rey Olalla, Depositario de los fondos municipales, á quien acompañamos en su justo dolor.

El día 3 se celebró la subasta para la construcción del tranvía de la Pradera de Valsain á esta Ciudad sin haberse presentado licitador alguno, por cuyo motivo ha sido adjudicada aquella al concesionario D. Francisco Cabrero de Frutos, quien desde hace pocos días se encuentra en San Idefonso.

Ha fallecido D. Inocencio Gimeno Martínez, Cura Párroco de Villoslada. (D. E. P.)

Ha regresado á esta Ciudad y héchese cargo del mando de la provincia, el Gobernador civil Sr. Marqués de Mirasol.

Noticias generales.

Según los datos que existen en la Dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por la Hacienda por falta de pago de la contribución, alcanza la fabulosa y aterradora cifra de 413.465, de las cuales 76.395 corresponden á la Provincia de Zaragoza, y 64.562 á la de Cuenca, que son las que aparecen con mayor número.

Las únicas, donde no hay finca alguna embargada, son Alava, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya y las Islas Baleares.

¡Y aún habrá quien diga que la agricultura no está necesitada!

Leemos en *El Liberal*:

«En Sevilla sé sigue proceso, por lesiones á D. Luis Megía. El Juez encargado de la Instrucción se llama D. Juan Tenorio.» Es muy singular la coincidencia.

Un caso de longevidad extraordinaria.

En Bieltse (Austria-Hungria) acaba de morir un campesino á la considerable edad de 142 años, habiendo disfrutado hasta los últimos días de su vida de una salud inmejorable.

Deja un hijo de 113 años, un nieto que cuenta 85, y numerosos descendientes de diferentes grados.

Sección oficial.

La *Gaceta de Madrid*, contiene las siguientes disposiciones.

Día 4.—Real decreto de 27 de Abril, autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de Ley de pesca fluvial.

Real orden de 20 de Abril, agregando al Registro de la propiedad de Elche el pueblo de San Felipe de Neri.

Real orden de 3 del actual, dictando reglas para la provisión de Médicos forenses de los Juzgados de instrucción.

Día 5.—Real decreto de 4 del actual, autorizando la concesión de un ferrocarril económico desde San Feliú de Guixols hasta Gerona.

Otro de la misma fecha, incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de Alcalá de Henares enlace con la de Guadalajara en Torrejon del Rey.

Otro de igual día, autorizando al Gobierno para la concesión de un ferrocarril económico desde Sigüenza á Alcañiz, con un ramal á Caspe.

Circular de la Universidad de Madrid, anunciando que en Abril y Octubre se celebrarán oposiciones para Maestros y Maestras en esta provincia.

Día 6.—Real decreto del 4, autorizando para la concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Cantillana á la Puebla, cerca de Cória.

Otro de igual fecha, declarando comprendida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden, que partiendo de las inmediaciones del kilómetro 90 de la de Valladolid á Sória, enlace en Roa con la de San Martín de Rubiales á la Venta del Fraile.

Por la Dirección general respectiva, se anuncia la provisión, por oposiciones de las Notarías vacantes en Salvatierra de los Barros, Zarza, El Campo, Villanueva y Cañaverál, que corresponden ordenadamente á los partidos judiciales de Jerez de los Caballeros, Mérida, Cória, Jarandilla y Garrobillas; por concurso, los Registros de la propiedad de Manresa y Baena; con la fianza de 5.000 y 1.750 pesetas.

Día 7.—Real orden de 30 del anterior, convocando á una subasta para establecer y explotar una red telefónica en la Coruña, que tendrá lugar el 8 del próximo Junio, en Madrid, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Director de Correos y Telégrafos en su despacho de la calle de Claudio Coello, número 8, principal, y en la Coruña ante el Jefe del Centro.

Subastas.—Por el Gobierno civil de esta provincia, se anuncian para el 17 del actual, una de varios productos forestales depositados en el

pueblo de Miguelañez y bajo el tipo de 20 pesetas; otra de 130 pinos de los propios de Navalmanzano en la tasación de 520 pesetas, y de cincuenta piezas de madera, y dos carros de leña, depositados en el pueblo de Ontalvilla, bajo la tasación de 102 pesetas 60 céntimos.

Por el mismo Centro se sacará subasta 55 piezas de madera y cuatro esteréos de leña, productos depositados en Aguilafuente y para el 22 del corriente, con tipo de tasación ascendente á 269 pesetas.

En los Estados Unidos hay una ley vigente que en uno de sus artículos prohíbe las blasfemias y el jurar en vano. Esta ley se cumple sin distinción de clases, pues hace poco ha sido condenado á pagar 20 duros de multa uno de los más conocidos propietarios de aquel país, por haber jurado públicamente en una riña con uno de sus vecinos.

Si en España se pusiera en práctica esa ley el gobierno podría desde luego renunciar á todas las contribuciones.

**

El número 20 de la GACETA MERCANTIL é INDUSTRIAL, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente

SUMARIO

Exposición universal de Barcelona.—El Esparto y la fabricación del papel.—Construcción grandiosa.—Disposiciones oficiales: Aviso á los navegantes: Dirección de Hidrografía.—Cultivo del té y café en la India.—El Petróleo.—Movimiento industrial.—Los jornales en las colonias inglesas.—Historia del tabaco.—Banco de España: Situación del mismo el día 14 de Abril.—Conocimientos útiles.—Noticias.—Revista de mercados.—Precios corrientes de varios artículos en los principales mercados.—Sección local.—Puerto del Grao.—Cotizaciones de las Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Cambios nacionales.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, un cuaderno de 16 páginas del Manual práctico de operaciones mercantiles.

Tanto la citada revista, como las obras de instru-

cción comercial que regala á sus suscriptores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

Hemos recibido los números 11 al 13 de LA ILUSTRACIÓN NACIONAL, excelente revista decenal que vé la luz pública en Madrid.

Contiene magníficos grabados, y su texto no puede ser más ameno é interesante.

**

Se halla enfermo de algun cuidado, en la villa de Medina del Campo, el padre político de nuestro compañero de redacción Sr. Ruiz Descalzo. Con toda el alma le deseamos el pronto restablecimiento.

**

Cumpliendo el compromiso que en uno de los anteriores números contrajimos con nuestros lectores, en el próximo comenzaremos á publicar una serie de artículos referentes á nuestro porvenir en África y la importancia que para su desarrollo tienen las plazas de Ceuta, Gibraltar, Algeciras y otros puntos que en aquellos se tratan.

Mientras esto tiene lugar, no hemos de olvidar la defensa de los intereses agrícolas ú otros que despierten nuestra atención.

Curiosidades.

Procedimiento para añejar los vinos.

Consiste el invento en enterrar las botellas tendidas en cok pulverizado y aisladas entre sí.

Al cabo de un año el vino ha envejecido diez más, adquiriendo las cualidades y condiciones propias de dicha edad.

**

La mina más rica del mundo.

En la Ribera del Hassazampa, según dice un colega de Méjico, se ha descubierto una mina de oro, mucho más rica que todas las conocidas hasta ahora; contiene el mineral mil pesos oro por tonelada, y miles de toneladas pueden extraerse. Dos operarios han extraído 800 duros en menos de una hora; y un solo hombre escarbando con un cuchillo; pudo procurarse un gran puñado del precioso metal. Una vez se cortó un filón que produjo 100.000 duros en pocas semanas. Los buscadores de oro, acuden en grandes masas al riquísimo mineral, como moscas atraídas por la miel.

Última hora.

A la hora de entrar en prensa este periódico, acaba de dar fin la sesión Municipal que ha ofrecido no pocas emociones, hasta el punto de haberse llegado á constituir el Ayuntamiento en sesión secreta, no pudiendo anticipar otras noticias, que el haberse tratado con preferencia dos puntos culminantes: la colocación de empleados forasteros, combatida calurosamente por el Señor Berzal, y la conveniencia de que se den en las próximas Férias dos corridas de Toros, para las cuales ha acordado el Ayuntamiento contribuir con 4.000 pesetas.

El contratista, que ofrece dar las dos corridas trayendo á Mazzantini y á Guerrita, pide como subvención 10.000 pesetas.

El Ayuntamiento espera que el Comercio y la Empresa propietaria de la Plaza, facilitarán la realización de aquel proyecto.

En el número próximo daremos más detalles.

**

Solución al logogrifo del número anterior.

COLMENARES.

Sección comercial.—Ultimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.			Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.	
	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Buena.	Mediano.				Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Ants.	Sin él.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	17	16	15	44	43	»	24	23	28	160	140	»	»	»	»	»	»
Cuellar.....	16	14	12	40	38	35	23	23	28	160	120	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	15	14	12	40	38	36	25	25	30	120	100	»	»	»	»	46	40
Valladolid.....	15 1/2	13 1/2	11 1/2	43	42 1/2	42	23 1/2	»	»	170	140	20	18	»	»	120	110
Medina del Campo.....	»	»	»	42 1/2	42 3/4	31	23	20	»	180	160	9 1/2	12	»	»	»	»
Tudela de Duero.....	16	15	14	43 1/2	42 1/4	40	23	24	20	140	120	7 1/2	9	64	»	»	»
Rioseco.....	16	15	»	41 1/2	41	»	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rueda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	16	15	14	42	40	38	22	23	»	»	120	»	8	34	14	46	»
Nava del Rey.....	16	15	13	42 1/4	42	»	23	23	»	»	»	13 1/2	12	»	»	»	»
Salamanca.....	14 1/2	13 1/2	12 1/2	41	40 1/2	40	23	22	20	200	180	»	11	»	»	»	»
Béjar.....	15 1/2	14 1/2	13 1/2	44	43	»	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñaranda.....	17	16	15	42	41	40	22	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ciudad-Rodrigo.....	15 1/2	15	14	40	39	38	26	22	20	120	100	»	17	50	»	40	»
Palencia.....	14 3/4	14	13 1/4	43 1/2	42 1/2	40	27	22 1/2	30	»	»	»	»	»	»	42	»
Carrion.....	15	14	12	41	»	»	24	23	»	154	»	»	6	»	»	44	»
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»
Toro.....	»	»	»	40 1/2	40	»	»	24	»	»	»	»	14 1/2	»	»	»	»
Fuentesaucó.....	18	17	15	42	40	38	22	22	22	180	160	»	8	36	24	»	»
Avila.....	16	14	12	43	42	38	21	24	22	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	»	»	»	45	43	42	22	21	22	180	140	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	16	14	10	42	41	39	»	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	15 1/2	14 1/2	13 1/2	41	40	»	23	24	»	160	120	10	»	»	»	»	»
León.....	16	15	13	42	41 1/2	39	23	24	»	120	90	16	12	»	»	44	42
Astorga.....	15 1/2	13 1/2	11 1/2	42	40	38	30	25	»	112	96	»	»	»	»	»	»
La Bañeza.....	15 1/2	14	13	39	36	31 1/2	27	21	»	120	105	22	22	50	44	42	42

RELACION circunstanciada de las raciones despachadas en la Tienda-Arilo durante el mes de Abril de 1888.

DE 15 CÉNTIMOS.	
Arroz con leche.....	571
DE 10 CÉNTIMOS.	
Cocidos.....	2.117
Estofado de carne.....	1.562
Patatas con bacalao.....	2.441
Arroz con bacalao.....	1.829
Callos con patatas.....	1.363
Alubias.....	972
Patatas y menudillo.....	1.137
Café.....	1.320
DE 5 CÉNTIMOS.	
Sopa de ajo.....	820
Café.....	132
Vino.....	6.639
Pan.....	5.890
Total general.....	25.793

Boletín Religioso.

SABADO 12.—Continúan en San Miguel y San Gabriel los ejercicios de las Flores de Mayo.
DOMINGO 13.—En San Miguel función sacramental á expensas de la Sociedad de Señoras Viudas, predicando por la mañana en la Misa mayor D. José del Castillo y Salinas, y por la tarde en los ejercicios D. Wenceslao Escalzo, ambos catedráticos del Seminario Conciliar.
VIERNES 18.—(SEPTIMO Y ÚLTIMO REVIERNES.) Rosario al toque de oraciones en la Ermita del Santísimo Cristo de la Cruz.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 14.—Juzgado de Segovia; procesado, Primitivo Gutiérrez; perjudicado, el mismo;

Disparo. Abogados, Sres. Llorente y Lavandera; Procuradores, Sres. Sastre y Labrador.
MARTES 15.—Juzgado de Cuellar; procesado, Mariano Gil; perjudicado, Evaristo Otones, Abogado, Sr. Llorente; Procurador, Sr. Sastre.
MIÉRCOLES 16.—Juzgado de Santa María de Nieva; procesado, Manuel Valle; perjudicado, Comunidad de Coca; hurto de maderas. Abogado, Sr. Sánchez de Toledo; Procurador, Señor Huertas.
JUEVES 17.—Juzgado de Cuellar; procesado, Daniel Leandro de Benito; lesiones. Abogados, Sres. Llorente y Orduna; Procuradores, Señores Labrador y Pulido.
VIERNES 18.—Juzgado de Santa María de Nieva; procesado, Leonardo Bernardos; perjudicado, Comunidad de Coca. Abogado, Sr. Llorente.
SABADO 19.—Juzgado de Cuellar; procesado, Ildefonso García; perjudicado, Manuel Muñoz; lesiones. Abogado Sr. Anton Redondo; Procurador, Sr. Huertas.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metalico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metalico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferreteria

DE PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38 SEGOVIA. Juan Bravo, 33

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

33, Juan Bravo, 33.

TALLER DE HOJALATERIA DE

VICENTE COCA,

17, San Francisco 17,

Deseoso el dueño de este establecimiento dar

á conocer al público los precios sumamente económicos de los trabajos que se ejecutan en esta casa, lo hace por medio del presente anuncio, y son á saber:

Metro lineal de canal y bajala de hoja de lata ó zinc colocado, desde una peseta 40 céntimos en adelante.

Arroba de plomo en plancha trabajado en tubo, ó de otra cualquier forma, á 8 pesetas.

Cántaros de todos tamaños, á precios arreglados.

Se construyen zafras desde 1 á 200 arrobas de cabida.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

ANUNCIO.

Se venden 26 carretillas nuevas, iguales en un todo á las que usan los peones camineros, 80 maderos de chopo, de distintas longitudes y latitudes, y 250 arrobas de leña de roble, seca, inmejorable para estufas.

PARA LOS LABRADORES.

Diferentes camas, agujas dentales, estevas, ubios de arar y rejacar, de álamo negro; todo aperado, á precios económicos.

Campillo de San Antonio, núm. 11, Segovia.

Nueva relojería

DE LORENZO GARCÍA,

32, SAN FRANCISCO, 32, SEGOVIA.

Especialidad en relojes de plata y níquel, desde 12:50 pesetas en adelante.

Relojes de pared, formas diversas, desde 12:50 pesetas id. id.

Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente módicos, y se garantizan por un año, excepto golpe ó rotura.

JUAN PICAZA MARMOLISTA,

48, San Francisco, 48, SEGOVIA.

ESPECIALIDAD EN LÁPIDAS MORTUORIAS.

Se hace toda clase de trabajos en piedra y mármol, á precios arreglados.

LA CONCEPCION,

Establecimiento de objetos Y LIBRERÍA RELIGIOSA.

Se acaba de recibir un bonito surtido en imágenes, pilas para el agua bendita, rosarios desde el ínfimo precio de 20 céntimos en adelante, Devocionarios, Breviarios, Misales y Diurnos, encuadernaciones nacionales y extranjeras.

Los señores sacerdotes que necesiten alguna imagen para sus iglesias, pueden adquirirla como la deseen, dirigiéndose á esta casa.

Plaza Mayor, 4, Segovia.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el pedrisco.

EN LOS CEREALES, LEGUMBRES Y VIÑEDOS

PRIMAS SUMAMENTE MÓDICAS.

Dirección general, Madrid, plaza de las Cortes, núm. 8, 1.ª, derecha.

Subdirector en Segovia, D. Francisco Santiuste.

Agente general, D. Doroteo Lotero Martin.

Camisería Madrileña,

29, REAL DEL CÁRMEN, 29.

Acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y percales finos, de color, para camisas de caballero. Gran surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños. Un bonito surtido en corsés desde 3 pesetas. Toallas rusas, media docena, desde 6 pesetas. Piezas de tela blanca, desde 8 pesetas. Calzoncillos de algodón, finos, desde 2 pesetas. Chambras para señora, con tira, desde 1:50 pesetas.

Pañuelos de hilo con jaretón, para señora y caballero, en color blanco, desde 9 pesetas caja. Camisas vistas hilo, desde 5 pesetas.

Un buen surtido en calcetines de color, para caballero, desde 6 pesetas caja. Una bonita colección en pecheras bordadas, desde una peseta.

Y una infinidad de artículos á precios baratísimos, como son pañuelos de seda, chaquetillas bordadas, manteles, servilletas, medias para señoras y niños, camisetas y pantalones de punto.

Especialidad en el corte de camisas y calzoncillos; se garantiza el corte.

29, REAL DEL CÁRMEN, 29